



MEMORANDO

Bogotá, D. C., 19 de marzo de 2025



UPRA Unidad de Planificación Rural Agropecuaria

Al contestar cite este número: 2025-3-005017

Fecha: 2025-03-19 14:31 Folios: folios Anexos: SI

Trámite: 89-Comunicación interna

Tipo doc: DOC00147-Comunicaciones oficiales internas

Remitente: 05-Secretaría General

Destinatario: 05-SECRETARÍA GENERAL

Clasificación: Público

PARA: Leidy Viviana Serrano Ramos , Profesional Especializado 2028-20

DE: SECRETARIO GENERAL

ASUNTO: Elaboración de contrato - FUN 023 Aseo y cafetería

Por medio del presente, solicito continuar con la gestión requerida para generar el proceso contractual relacionado en el asunto.

La totalidad de la documentación requerida se encuentra almacenada en la siguiente ruta:

P:\05.SECRETARIA_GENERAL\3.CONTRACTUAL\APOYO_GESTION\DOCUMENTOS_PRECONTRACTUALES\2025\FUNCIONAMIENTO

Atentamente,

JUAN CARLOS LÓPEZ GÓMEZ

Copia a:

Anexo: Archivos electrónicos(2).

Elaboró: Adriana Melissa Ariza Hernandez, V1 2025-03-19

Revisó: --

 UPRA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CODIGO	GDR-GC-FT-006
		VERSION	3
		FECHA	18/11/2024

1. NOMBRE DEL PROYECTO Y DEPENDENCIA SOLICITANTE

17-01--06 Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios – UPRA.

2. RECURSOS

RECURSOS	
INVERSIÓN	
FUNCIONAMIENTO	X
OTROS - CUÁL	

3. TIPO DE CONTRATACIÓN

CONTRATOS	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	X
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
COMPRAVENTA	
SUMINISTRO	
CIENCIA Y TECNOLOGÍA	
SEGUROS	
OBRA PÚBLICA	
INTERVENTORÍA	
CONSULTORÍA	
INTERADMINISTRATIVOS	
ARRENDAMIENTO	
CONVENIOS Y ACUERDOS	
INTERADMINISTRATIVOS	
ASOCIACIÓN	
COOPERACIÓN	
ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO	
ACUERDO	X
OTROS	
CUÁL	

4. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

Dentro de la estructura organizacional de la Unidad de Planificación de Tierras Rurales, adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios-UPRA se encuentra la Secretaría General, que tiene entre otras como funciones:

 UPRA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CODIGO	GDR-GC-FT-006
		VERSION	3
		FECHA	18/11/2024

"4.- Dirigir, coordinar, controlar el uso, administración, mantenimiento y custodia de los recursos físicos de la Unidad."

"5.- Administrar y coordinar los servicios generales, tales como aseo, vigilancia, transporte, cafetería, mantenimiento locativo y demás que se requieran para el normal funcionamiento de la Unidad."

En este orden de ideas, la UPRA determinó la necesidad de contar con el servicio integral de Aseo y Cafetería, en aras de conservar sus instalaciones en adecuadas condiciones de limpieza, orden y aseo; por lo anterior, se requiere la disposición de dicho servicio con el propósito de brindar condiciones de salubridad y bienestar para quienes ejecuten sus actividades en la entidad.

Es importante resaltar que la entidad está obligada a dar cumplimiento al Artículo 7° de la Ley 2046 de 2020, el cual hace referencia a los "Porcentajes mínimos de compra local a pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria", en donde, en su literal a) se menciona que:

a) Las Entidades a que hace referencia el artículo 3° de la presente ley, que contraten con recursos públicos la adquisición, suministro y entrega de alimentos en cualquiera de sus modalidades de atención, están en la obligación de adquirir localmente alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones en un porcentaje mínimo del 30% del valor total de los recursos del presupuesto de cada entidad destinados a la compra de alimentos.

Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje mínimo de que trata el presente literal, las entidades deberán informar de dicha situación a la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas quien certificará dicha situación y realizará las gestiones necesarias para otorgar un listado de pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante.

Así mismo, el Artículo 12 de la Ley 2005 de 2019 regula las compras institucionales de panela y dispone que ésta debe estar disponible para todos aquellos colaboradores que quieran consumirla, disponiendo que:

"Artículo 12. Compras institucionales de panela. En todas las entidades públicas donde se preste servicio de cafetería o restaurante, ya sea directamente o a través de terceros, la panela deberá estar disponible para quienes deseen consumirla.

Las empresas privadas de servicios de alimentos y bebidas que contraten con entidades públicas para vender sus productos, y que dentro de sus portafolios ofrezcan endulzantes, deberán tener panela disponible en los puntos de atención que tengan en funcionamiento al interior de entidades públicas.

 UPRA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CODIGO	GDR-GC-FT-006
		VERSION	3
		FECHA	18/11/2024

Las Instituciones Públicas que proporcionen alimentos o bebidas deberán incluir la panela como parte de la oferta a sus funcionarios.

Parágrafo 1. Para las compras institucionales de mínima cuantía se preferirá los productos que tengan origen en trapiches paneleros de economía campesina, asentados en el respectivo municipio o departamento. El único requisito que se podrá exigir a un pequeño productor será cumplir con el pago de la Cuota de Fomento Panelero y el registro Invima si fuera del caso.

Parágrafo 2. En todos los casos referidos la panela podrá ser provista en cualquiera de sus presentaciones".

En adición a lo anterior, la UPRa requiere el personal idóneo para la prestación del servicio de aseo y cafetería, haciéndose imperativo contratar el servicio especializado que le permita desarrollar dichas actividades en forma técnica y calificada, garantizando los mejores procedimientos de aseo en su sede lo cual debe cubrir la limpieza de todas las áreas tales como baños, pasillos, oficinas, vidrios, entre otras; así mismo, el servicio de cafetería consistente en proporcionar café, agua y bebidas aromáticas, entre otros, para brindar así bienestar y condiciones de salubridad a los colaboradores y visitantes de la Unidad.

Dentro de la planta de personal no se dispone de personal que desempeñe funciones para la atención del servicio de aseo y cafetería, por lo tanto, se hace necesario la contratación del mencionado servicio con una empresa especializada que garantice un servicio ágil y oportuno respondiendo a los requerimientos de la Unidad en aras de un adecuado ambiente laboral y bienestar de sus servidores.

Con este contexto y, en cumplimiento del Decreto 1082 de 2015, "por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional", determina en el título I, artículo 2.2.1.2.1.2.7, la "Procedencia del Acuerdo Marco de Precios", indicando que las entidades estatales de la rama ejecutiva del poder público del orden nacional, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes a través de los acuerdos marco de precios vigentes.

Una vez revisada la estructura de los estudios, documentos previos y pliego de condiciones de la Licitación Pública **CCENEG-063-01-2022**, elaborada por la Agencia Colombia Compra Eficiente, a través de la cual se seleccionaron los proveedores del **ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-126-2023 PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA IV**", la UPRa procedió a verificar el contenido de dicho acuerdo con la información que registra la Agencia en su página Web, considerando que el servicio requerido en dicho Acuerdo satisface la necesidad identificada por la UPRa, cuyo término de vigencia va desde el 7 de marzo de 2023, con un término máximo de expedición de órdenes de compra hasta el 7 de marzo de 2024 y una vigencia

 UPRA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CODIGO	GDR-GC-FT-006
		VERSION	3
		FECHA	18/11/2024

máxima para ejecutar las órdenes de compra suscritas bajo el acuerdo, hasta el 7 de septiembre de 2024"; acuerdo que fue prorrogado así:

Por primera vez en su fecha máxima para colocar la orden de compra el 07 de octubre de 2024 y en la vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra el 07 de abril de 2025

Por segunda vez en su fecha máxima para colocar la orden de compra el 07 de marzo de 2025 y en la vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra el 07 de septiembre de 2025

Por tercera vez en su fecha máxima para colocar la orden de compra el 07 de julio de 2025 y en la vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra el 07 de enero de 2026

De conformidad con lo anteriormente expuesto, la UPRA se acogerá a lo establecido por el acuerdo marco previamente identificado y señalado, en consecuencia, el presente proceso será adelantado por la tienda virtual del Estado, bajo la aplicación de acuerdo marco de precios.

5. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Y DE LOS OFERENTES

La UPRA se acoge y adopta el análisis de sector económico y de los oferentes, estipulado en los estudios y documentos previos de la Licitación Pública **CCENEG-063-01-2022**, elaborada por la Agencia Colombia Compra Eficiente, a través de la cual se seleccionaron los proveedores del **ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-126-2023 "PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV"**.

6. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES

6.1. Objeto del Contrato:

Contratar el servicio integral de aseo, cafetería, con suministro de insumos para la UPRA.

6.2. Alcance del Objeto: N/A

6.3. Especificaciones Técnicas del Contrato a Desarrollar:

El detalle de los bienes y servicios requeridos, así como las respectivas especificaciones técnicas, se encuentran en el Acuerdo Marco de Precios, en las fichas técnicas, documentos previos, pliego de condiciones y sus anexos.

Además de los elementos incluidos en el listado de insumos a cotizar relacionados en el anexo del presente estudio, la UPRA podrá requerir el suministro de otros elementos

 UPRA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CODIGO	GDR-GC-FT-006
		VERSION	3
		FECHA	18/11/2024

de aseo y cafetería, siempre y cuando corresponda a la finalidad del objeto a contratar.

El valor de los elementos solicitados no podrá superar el valor de los precios “techo” ofrecidos a través de la tienda virtual del Estado Colombiano.

En caso de no requerirse alguno de los elementos descritos en el anexo o de requerirse otro elemento que se encuentre en el catálogo, el proveedor lo suministrará atendiendo al pedido que sea enviado por el supervisor del contrato de la UPRA, siempre y cuando no se altere el valor final del contrato.

El proveedor deberá poner al servicio de la UPRA como mínimo, los equipos que se soliciten a través del formato de solicitud de cotización creado por la Entidad y el cual se deberá remitir a través de la página de Colombia Compra, Tienda Virtual del Estado Colombiano.

6.4. Disponibilidad de la Información Requerida: NA

7. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS – UNSPSC

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
76111501	Servicios de limpieza, Descontaminación y tratamiento de residuos	Servicios de aseo y limpieza	Servicios de limpieza y mantenimiento de edificios generales y oficinas	Servicios de Limpieza de edificios
95121503	Terrenos, Edificios, estructuras y vías	Estructuras y edificios permanentes	Edificios y estructuras comerciales y de entretenimiento	Cafetería

8. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Teniendo en cuenta dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.2.7 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Artículo 1° del Decreto 310 de 2021, en cuanto a que las entidades estatales de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional deben adquirir bienes y servicios de características técnicas uniformes a través de los acuerdos marco de precios vigentes, y considerando lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015 que a la letra señala:

“Utilización del acuerdo marco de precios. Colombia compra eficiente debe publicar el catálogo para acuerdos marco de precios, y la entidad estatal en la etapa de planeación del proceso de Contratación está obligada a verificar

 UPRA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CODIGO	GDR-GC-FT-006
		VERSION	3
		FECHA	18/11/2024

si existe un Acuerdo Marco de Precios vigente con el cual la entidad estatal pueda satisfacer la necesidad identificada.

Si el Catálogo para Acuerdos Marco de Precios contiene el bien o servicio requerido, la Entidad Estatal de que trata el inciso 1 del artículo 2.2.1.2.1.2. 7 del presente decreto está obligada a suscribir el Acuerdo Marco de Precios, en la forma que Colombia Compra Eficiente disponga, y luego puede colocar la orden de compra correspondiente en los términos establecidos en el Acuerdo Marco de Precios. (...)"

Teniendo en cuenta lo anterior, se verificó en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, la existencia del Acuerdo Marco de Precio vigente, para la adquisición del servicio integral de aseo y cafetería, así:

Información general del Acuerdo Marco

- a. Proceso CCENEG-063-01-2022
- b. Acuerdo Marco para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería No. CCE-126-2023
- c. Vigencia del Acuerdo Marco de Precios para colocar órdenes de compra: 07 de julio de 2025
- d. Vigencia máxima para ejecutar las órdenes de Compra: 07 de enero de 2026.
- e. Vigencia mínima de la Orden de Compra: la Orden de Compra debe tener una vigencia mínima de cuatro (4) meses.
- f. Fue prorrogado por tercera vez en su fecha máxima para colocar la orden de compra el 07 de julio de 2025 y en la vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra el 07 de enero de 2026.

Por su parte el acuerdo marco para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería, señala:

"CLÁUSULA 6. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD COMPRADORA

OBLIGACIONES DE LAS ENTIDADES COMPRADORAS DURANTE LA OPERACIÓN SECUNDARIA

6.5. Durante la ejecución del Acuerdo Marco, las Entidades Compradoras pueden Solicitar Información a los Proveedores sobre la cantidad de Bienes de Aseo y Cafetería y de operarios que requiere para satisfacer su necesidad con el fin de elaborar correctamente la Solicitud de Cotización. Para ello podrá diligenciar en la Tienda Virtual del Estado Colombiano el formato de Solicitud de Información para la adquisición del Servicio Integral de Aseo y Cafetería, con un plazo de intercambio de información de hasta CUATRO (4) DÍAS HÁBILES a las 5:00 pm del mismo día, contados a partir del día hábil siguiente a la fecha en que envió la solicitud de información. En caso de que todos los Proveedores

 UPRA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CODIGO	GDR-GC-FT-006
		VERSION	3
		FECHA	18/11/2024

de la región respondan la Solicitud de Información antes de la terminación del plazo establecido, la Entidad compradora puede finalizar la Solicitud de Información e iniciar el evento de Solicitud de Cotización.

Esta solicitud de información se torna obligatoria cuando la orden de compra tenga un valor menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa que establece el umbral del Mipymes, por tal razón deberá: (i) solicitar información a los Proveedores acerca de los bienes y servicios de aseo cafetería y servicio especial de jardinería; y/o (ii) otorgar a los Proveedores Mipyme adjudicados en la Región respectiva la posibilidad de manifestar interés para que la Entidad Compradora limite a Mipyme la Solicitud de Cotización..."

"6.20. Colocar la Orden de Compra a partir de la Cotización del Proveedor que haya cotizado el menor precio total de los bienes y servicios requeridos, dentro de los CINCO (5) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha de vencimiento del Evento de cotización..."

Conforme lo establece la guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) a través del acuerdo marco de precios de precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV

"...Esta solicitud de información se torna obligatoria cuando la orden de compra tenga un valor menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa que establece el umbral del Mipymes, por tal razón deberá:

...(ii) otorgar a los Proveedores Mipyme adjudicados en la Región respectiva la posibilidad de manifestar interés para que la Entidad Compradora limite a Mipyme la Solicitud de Cotización. En este sentido, la Entidad Compradora debe:

A. Verificar que el valor de la Solicitud de Cotización sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

B. Verificar que haya recibido como respuesta a la Solicitud de Información a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano solicitudes de POR LO MENOS DOS (2) PROVEEDORES Mipyme colombianas para limitar la Solicitud de Cotización a Mipyme colombianas."

En efecto se sometió a consideración la Solicitud de Cotización de los interesados para otorgar la posibilidad de manifestar interés de limitar a Mipyme, cuyo resultado se resume a continuación:

 UPRA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CODIGO	GDR-GC-FT-006
		VERSION	3
		FECHA	18/11/2024

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES EVENTO 187210		
PREGUNTA	PROVEEDOR	RESPUESTA
¿Solicita que el evento de cotización que pretende lanzar la entidad identificada en la casilla "Nombre de la Entidad Compradora" sea limitada a MiPymes colombianas en virtud del Decreto 1860 de 2021?	55795940 -SERDAN S.A	SIN RESPUESTA
¿Solicita que el evento de cotización que pretende lanzar la entidad identificada en la casilla "Nombre de la Entidad Compradora" sea limitada a MiPymes colombianas en virtud del Decreto 1860 de 2021?	55810722 - CONSORCIO ELITE	NO
¿Solicita que el evento de cotización que pretende lanzar la entidad identificada en la casilla "Nombre de la Entidad Compradora" sea limitada a MiPymes colombianas en virtud del Decreto 1860 de 2021?	55742588 - UT LADOINSA	NO
¿Solicita que el evento de cotización que pretende lanzar la entidad identificada en la casilla "Nombre de la Entidad Compradora" sea limitada a MiPymes colombianas en virtud del Decreto 1860 de 2021?	55742013 - UT CLEAN BOGOTA	SI
¿Solicita que el evento de cotización que pretende lanzar la entidad identificada en la casilla "Nombre de la Entidad Compradora" sea limitada a MiPymes colombianas en virtud del Decreto 1860 de 2021?	55738042 - UT ECO LIMPIEZA	SIN RESPUESTA
¿Solicita que el evento de cotización que pretende lanzar la entidad identificada en la casilla "Nombre de la Entidad Compradora" sea limitada a MiPymes colombianas en virtud del Decreto 1860 de 2021?	55767008 - UT EASY CLEAN	SIN RESPUESTA
¿Solicita que el evento de cotización que pretende lanzar la entidad identificada en la casilla "Nombre de la Entidad Compradora" sea limitada a MiPymes colombianas en virtud del Decreto 1860 de 2021?	55750051 - UT SERVICIOS A Y C	SIN RESPUESTA
¿Solicita que el evento de cotización que pretende lanzar la entidad identificada en la casilla "Nombre de la Entidad Compradora" sea limitada a MiPymes colombianas en virtud del Decreto 1860 de 2021?	55769410 - CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA	NO
¿Solicita que el evento de cotización que pretende lanzar la entidad identificada en la casilla "Nombre de la Entidad Compradora" sea limitada a MiPymes colombianas en virtud del Decreto 1860 de 2021?	55738984 - UT ASEO COLOMBIA	SIN RESPUESTA
¿Solicita que el evento de cotización que pretende lanzar la entidad identificada en la casilla "Nombre de la Entidad Compradora" sea limitada a MiPymes colombianas en virtud del Decreto 1860 de 2021?	55749455 - CONSORCIO KIOS	NO

 UPRA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CODIGO	GDR-GC-FT-006
		VERSION	3
		FECHA	18/11/2024

SOLICITUD DE LIMITACION A MIPYMES EVENTO 187210		
PREGUNTA	PROVEEDOR	RESPUESTA
¿Solicita que el evento de cotización que pretende lanzar la entidad identificada en la casilla "Nombre de la Entidad Compradora" sea limitada a MiPymes colombianas en virtud del Decreto 1860 de 2021?	55765183 - UT EMINSER	NO
¿Solicita que el evento de cotización que pretende lanzar la entidad identificada en la casilla "Nombre de la Entidad Compradora" sea limitada a MiPymes colombianas en virtud del Decreto 1860 de 2021?	55741038 - UT SERVIASEAMOS	NO
¿Solicita que el evento de cotización que pretende lanzar la entidad identificada en la casilla "Nombre de la Entidad Compradora" sea limitada a MiPymes colombianas en virtud del Decreto 1860 de 2021?	55740336 - SERVIASEO	NO
¿Solicita que el evento de cotización que pretende lanzar la entidad identificada en la casilla "Nombre de la Entidad Compradora" sea limitada a MiPymes colombianas en virtud del Decreto 1860 de 2021?	55758455 - LIMPIEZA INSTITUCIONAL LASU	NO
¿Solicita que el evento de cotización que pretende lanzar la entidad identificada en la casilla "Nombre de la Entidad Compradora" sea limitada a MiPymes colombianas en virtud del Decreto 1860 de 2021?	1151816 UT CCE AMP IV 2022	SIN RESPUESTA - NO ADJUNTO ARCHIVO

Un interesado manifestó que el evento de cotización que pretende lanzar la entidad, SI sea limitada a MiPymes, Sin embargo, no es viable, en cumplimiento a la directriz establecida en la guía para comprar en la tienda virtual del estado colombiano (TVEC) a través del acuerdo marco de precios para la prestación del servicio integral de aseo y cafetería IV, en razón a que se necesitaría por lo menos 2 solicitudes manifestando la limitación a MiPymes.

De igual forma, el Artículo 41 de la Ley 1955 de 2019 estipuló las modalidades de selección así:

“De las modalidades de selección. Modifíquese el parágrafo 5° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el cual quedará así:

Parágrafo 5°. Los acuerdos marco de precios a que se refiere el inciso 2 del literal a) del numeral 2 del presente artículo, permitirán fijar las condiciones de oferta para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización a las entidades estatales durante un período de tiempo determinado, en la forma, plazo y condiciones de entrega, calidad y garantía establecidas en el acuerdo.

La selección de proveedores como consecuencia de la realización de un acuerdo marco de precios, les dará a las entidades estatales que suscriban el

 UPRA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CODIGO	GDR-GC-FT-006
		VERSION	3
		FECHA	18/11/2024

acuerdo, la posibilidad que, mediante órdenes de compra directa, adquieran los bienes y servicios ofrecidos.

En consecuencia, entre cada una de las entidades que formulen órdenes directas de compra y el respectivo proveedor, se constituirá un contrato en los términos y condiciones previstos en el respectivo acuerdo.

El Gobierno nacional señalará la entidad o entidades que tendrán a su cargo el diseño, organización y celebración de los acuerdos marco de precios. El reglamento establecerá las condiciones bajo las cuales el uso de acuerdos marco de precios, se hará obligatorio para todas las entidades sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública..."

Teniendo en cuenta las disposiciones legales, la UPRA se acoge al Acuerdo Marco de Precios de Aseo y Cafetería No. CCE-126-2023 y en consecuencia, procederá a realizar la contratación requerida a través de dicho mecanismo; en cumplimiento de lo establecido por Colombia Compra Eficiente en dicho Acuerdo Marco de Precios, toda vez, que el servicio de aseo y cafetería se enmarca en la definición de características técnicas uniformes de común utilización.

9. CONDICIONES MINIMAS DEL CONTRATO

9.1. Plazo de Contrato:

De acuerdo a lo establecido en la cláusula No. 12 del **ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-126-2023 PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA IV**, la vigencia inicial será de 7 marzo de 2023 hasta 7 marzo de 2024; sin embargo; fue prorrogado de la siguiente manera:

Por primera vez en su fecha máxima para colocar la orden de compra el 07 de octubre de 2024 y en la vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra el 07 de abril de 2025

Por segunda vez en su fecha máxima para colocar la orden de compra el 07 de marzo de 2025 y en la vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra el 07 de septiembre de 2025

Por tercera vez en su fecha máxima para colocar la orden de compra el 07 de julio de 2025 y en la vigencia máxima para ejecutar las órdenes de compra el 07 de enero de 2026

 UPRA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CODIGO	GDR-GC-FT-006
		VERSION	3
		FECHA	18/11/2024

En este sentido y teniendo en cuenta que la UPRA se acoge a la totalidad de las condiciones del Acuerdo, el plazo de la orden de compra será hasta el **30 de noviembre de 2025**.

9.2. Valor Estimado del Contrato y Justificación:

La entidad dispuso de una suma de hasta **\$105.500.000**, presupuesto que se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 42325 del 07 de enero de 2025.

Atendiendo el procedimiento establecido por la Agencia de Contratación Pública, se procederá a enviar el formato de cotización con la información completa de los servicios requeridos, para la recepción de ofertas por parte de los proveedores seleccionados para el cumplimiento del objeto del contrato, una vez recibidas se seleccionará al proveedor conforme al análisis de las cotizaciones presentadas y se generará la orden de compra vinculada al ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-126-2023 PRESTACION DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA IV, celebrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

El valor aproximado para el contrato obedece a la proyección total de 8 meses de servicio que iniciarían el 1 de abril de 2025 e irían hasta el 30 de noviembre de la misma anualidad, tomando como referencia el consumo de los implementos de aseo y cafetería como el número de operarios empleados para la ejecución del contrato suscrito en la Vigencia 2024 y 2025.

9.3. Forma de Pago:

En cuanto a la facturación y forma de pago de la orden de compra derivada del **ACUERDO MARCO DE PRECIOS NO. CCE-126-2023 “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV”**, la Unidad se acoge a lo establecido en la cláusula 11º de dicho Acuerdo, en donde se establece:

El Proveedor deberá presentar mensualmente la factura a la Entidad Compradora del valor integral de los servicios prestados de Aseo y Cafetería indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio del Servicio Especial requerido; (iv) el ALU; (v) descuento por ANS conforme al Anexo 5 y (vi) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor; la factura deberá ser radicada en la dirección indicada para tal efecto por la Entidad Compradora y publicada como copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los

 UPRA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CODIGO	GDR-GC-FT-006
		VERSION	3
		FECHA	18/11/2024

recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección y/o forma indicada.

El supervisor de la Entidad Compradora debe solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El Proveedor de acuerdo con las disposiciones tributarias deberá realizar el manejo de las facturas electrónicas según la regulación aplicable; para tal fin, es obligación de la Entidad Compradora informar y entregar a cada Proveedor la totalidad de formatos, documentos e información (plazos, periodos de pago, etc.) relacionada con el trámite interno para el pago de las facturas, una vez se cuente con la aceptación de la Orden de Compra. Asimismo, es una obligación del Proveedor solicitar dichos documentos e información para la presentación de las facturas.

El Proveedor debe presentar a la Entidad Compradora para el pago:

(i) Factura debidamente diligenciada, conforme a los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario.

(ii) De conformidad con la Ley 1231 de 2008, las partes (Entidad Compradora y Proveedor) acuerdan que el Proveedor indicará en sus facturas que la Entidad Compradora deberá pagar las sumas pactadas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO siguientes a la aceptación de la factura la cual debe estar debidamente elaborada, documentada (se refiere a todos los soportes exigidos por la Entidad Compradora para el trámite).

Nota: Este trámite será realizado entre la Entidad Compradora y el Proveedor, por tratarse directamente de un tema presupuestal sujeto a programación en el PAC, por tal motivo, Colombia Compra Eficiente no será parte en este aspecto.

(iii) Certificado suscrito por el Representante Legal o Revisor Fiscal en el cual manifieste que el Proveedor está a Paz y Salvo con sus obligaciones laborales frente al Sistema de Seguridad Social Integral y demás aportes relacionados con sus obligaciones laborales de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquellas que la modifiquen.

(iv) Los demás documentos requeridos por la Entidad Compradora que hagan parte de su Sistema de Gestión de Calidad para el procedimiento de pagos a terceros.

 UPRA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CODIGO	GDR-GC-FT-006
		VERSION	3
		FECHA	18/11/2024

Con base en el calendario de implementación establecido en el artículo 20 del Título VI de la Resolución 042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la DIAN, los sujetos obligados deben expedir Factura Electrónica de Venta según los parámetros establecidos en dicha resolución, o aquellas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. En el caso que, se presenten diferencias en el proceso de facturación para el tema de retención de gravámenes adicionales o de impuestos asociados a las Órdenes de Compra, esto deberá ser resuelto entre la Entidad Compradora y el Proveedor.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, el Proveedor podrá reclamar los intereses moratorios de acuerdo con lo señalado en el ordinal 8 del artículo 4 de la Ley 80 de 1993, así como las disposiciones civiles y comerciales aplicables en la materia. En el caso de las Entidades Compradoras no obligadas a contratar bajo el estatuto de contratación estatal, la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente- podrá suspender a la Entidad Compradora hasta que esta formalice el pago.

Las Entidades Compradoras deben APROBAR o RECHAZAR la factura dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la presentación de la misma. Una vez aprobadas, las Entidades Compradoras deben pagar las facturas dentro de los TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO, siguientes a la fecha de aprobación de la factura. Si al realizar la verificación completa de una factura se establece que esta no cumple con la totalidad de los requisitos, la Entidad Compradora solicitará las correcciones a la misma dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes al rechazo; el término de TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO empezará a contar a partir de la aprobación de la nueva factura.

En el escenario en el cual, por alguna razón, la Entidad Compradora y el Proveedor acuerden la terminación anticipada de la Orden de Compra, la Entidad Compradora realizará el pago de los bienes o servicios efectivamente entregados y prestados.

Parágrafo: Sin perjuicio de lo establecido previamente, y según las disposiciones de la Ley 2024 del 23 de julio de 2020 "Por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación" se establecen el ámbito de aplicación de la misma y particularmente lo dispuesto en el artículo 3.

Se dará aplicación de los tiempos máximos establecidos previamente para todas las empresas según lo dispuesto en la mencionada ley, quedando exentas de dichos tiempos las empresas catalogadas como «gran empresa»; sin perjuicio de las modificaciones, actualizaciones y/o derogaciones de la norma en cita.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 60 DÍAS CALENDARIO, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio

 UPRA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CODIGO	GDR-GC-FT-006
		VERSION	3
		FECHA	18/11/2024

Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Obligaciones Específicas:

Las adoptadas en el acuerdo Marco Vigente.

9.4. Obligaciones Generales:

Las adoptadas en el acuerdo Marco Vigente.

9.5. Lugar de Ejecución del Contrato:

La prestación del servicio a contratar se efectuará en la ciudad de Bogotá D.C. en la Carrera 10 N°28-49, Torre A, pisos 11, 12 y 19 Edificio Centro Internacional

9.6. Requiere Gastos de Desplazamiento:

SI	NO
	x

9.7. Identificación del Supervisor o Interventor:

La Supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el CONTRATISTA a favor de la UPRA, serán ejercidas por el Profesional Especializado Wilson Giovanni Galindo Gonzalez, de la Secretaría General de la UPRA, quien tendrá las siguientes obligaciones:

1. Conocer el texto del contrato y comprender el alcance de las obligaciones que del mismo se derivan para el CONTRATISTA y para la UPRA.
2. Verificar directamente que el CONTRATISTA cumpla las condiciones de ejecución del contrato, según los términos y obligaciones convenidas en el mismo, rechazar aquellas que a su criterio no cumplan, aspecto que informará al CONTRATISTA de manera escrita, en términos inequívocos, claros y precisos, las razones que motivan el rechazo para que proceda a su subsanación en el menor tiempo posible y así poder certificar el cumplimiento a entera satisfacción.
3. Presentar informes sobre la ejecución y avance del contrato, cuando lo considere necesario o sea exigido por el Director General.
4. Certificar mediante acta el cumplimiento de las obligaciones del CONTRATISTA como requisito para efectuar el pago y verificar el cumplimiento de los aspectos contemplados en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normatividad vigente en especial la Ley 797 de 2003 (sistema general de pensiones) y el Decreto 510 de 2003.
5. Dar estricto cumplimiento al Manual de Contratación y Supervisión vigente para la UPRA.

 UPRA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CODIGO	GDR-GC-FT-006
		VERSION	3
		FECHA	18/11/2024

6. En general, vigilar y controlar que el CONTRATISTA de cumplimiento a sus obligaciones para el debido y normal desarrollo y ejecución del contrato, de conformidad con el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, referente a la Supervisión contractual.

10. INFORMACIÓN CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP

CDP	
NÚMERO	42325
VALOR	\$105.500.000
COMPROMISO QUE RESPALDA	A-02-02-01-002-004-04 BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; AGUAS MINERALES EMBOTELLADAS \$8.000.000 A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES \$7.500.000 A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE) \$13.400.000 A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE LIMPIEZA \$76.600.000
FECHA DE EXPEDICIÓN	01/03/2024

11. PERFIL Y/O CONDICIONES DE EXPERIENCIA

No aplica se acoge lo establecido en el Acuerdo Marco De Precios

12. JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

Teniendo en cuenta que la Orden de Compra que se deriva del **ACUERDO MARCO DE PRECIOS No. CCE-126-2023 “PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA IV”**, por parte de las Entidades Compradoras, celebrado por la Agencia Nacional de Contratación – Colombia compra eficiente, resulta ser la opción más favorable para la UPRA, la cual garantiza que se seleccionó objetivamente a los posibles proveedores según las condiciones del Acuerdo, de esta manera se enfatiza que la UPRA se acoge y acepta los requisitos habilitantes (capacidad jurídica, experiencia, capacidad financiera, capacidad de organización y criterios para evaluar las ofertas) estipulados en la Licitación Pública que se adelantó para seleccionar a dichos proveedores, garantizando que los proveedores cuentan con la capacidad técnica, jurídica y financiera para cumplir con el objeto contractual.

13. MADURACIÓN DE PROYECTOS

No aplica.

 UPRA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CODIGO	GDR-GC-FT-006
		VERSION	3
		FECHA	18/11/2024

14. SOPORTE QUE PERMITA LA TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES.

No aplica

15. ANÁLISIS QUE SUSTENTAN LA EXIGENCIA DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

De conformidad con lo establecido en la cláusula 16, durante la Operación Secundaria los Proveedores del Acuerdo Marco deben presentar a favor de las Entidades Compradoras que le coloquen Órdenes de Compra a través del Acuerdo Marco una garantía de cumplimiento de conformidad con el numeral 16.2 cuyo beneficiario es la Entidad Compradora, en los siguientes términos:

16.2. Garantía de Cumplimiento a favor de las Entidades Compradora

Los Proveedores deben constituir una garantía de cumplimiento dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora, por el valor, amparos y vigencia establecidos en la siguiente tabla:

Tabla 1 – Garantía de cumplimiento a favor de Entidades Compradoras

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	20% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	15% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y tres (3) años más.
Correcto funcionamiento y calidad de los bienes	10% de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más. <i>Este amparo deberá ser incluido por el Proveedor solo si dentro de la Orden de Compra se establece la adquisición de bienes por medio de compraventa.</i>

Fuente: Colombia Compra Eficiente.

El valor de los amparos de la garantía de cumplimiento es calculado de acuerdo con el valor de la Orden de Compra.

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

Los Proveedores deberán ampliar la garantía dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la fecha en la que la Orden de Compra sea modificada, adicionada y/o prorrogada. La vigencia de la garantía debe ser ampliada por el plazo de la Orden de Compra cumpliendo las vigencias contempladas en la tabla anterior.

 UPRA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CODIGO	GDR-GC-FT-006
		VERSION	3
		FECHA	18/11/2024

Nota: En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación.

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de cumplimiento, el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la tabla de esta sección después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma, en caso tal que así lo considere pertinente.

16.3. Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual a favor de las entidades compradoras

Los Proveedores deben constituir una garantía de responsabilidad civil extracontractual dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de la Entidad Compradora cuya suficiencia en valor se establece en los siguientes rangos:

Tabla 2 - Suficiencia de la garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual

Rango	Valor de las Órdenes de Compra		Cubrimiento requerido
	Mayor a	Menor o igual a	
1	0 SMMLV	1.500 SMMLV	200 SMMLV
2	1.500 SMMLV	2.500 SMMLV	300 SMMLV
3	2.500 SMMLV	5.000 SMMLV	400 SMMLV
4	5.000 SMMLV	10.000 SMMLV	500 SMMLV
i	$2.500 \text{ SMMLV} * (i-1)$	$2.500 \text{ SMMLV} * (i)$	5% del límite superior del rango
Si (i) es mayor a 30 el cubrimiento es de 3.750 SMMLV			

Si las Órdenes de Compra tienen un valor mayor al del rango cuatro (4), debe utilizar la fórmula del rango i para calcular el valor asegurado.

La vigencia de la garantía de responsabilidad civil extracontractual debe corresponder mínimo a la vigencia de la Orden de Compra. Si la vigencia de la Orden de Compra es extendida el Proveedor debe extender la vigencia de esta garantía.

Cuando con ocasión de las reclamaciones efectuadas por la Entidad Estatal, el valor de la garantía se reduce, la Entidad Compradora debe solicitar al Proveedor restablecer el valor inicial de la garantía.

 UPRA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CODIGO	GDR-GC-FT-006
		VERSION	3
		FECHA	18/11/2024

En caso de declaratoria de incumplimiento que afecte la garantía de responsabilidad civil extracontractual el Proveedor deberá ajustar la suficiencia de la garantía, en los amparos respectivos, de forma tal que cumpla con lo señalado en la Tabla 4 después de haber sido afectada.

Colombia Compra Eficiente puede suspender del Catálogo de la Tienda Virtual del Estado Colombiano a los Proveedores que no hayan ajustado la cuantía y/o la vigencia de las garantías dentro de los plazos señalados en esta cláusula, mientras tal ajuste se dé y esté aprobado en debida forma.

Nota: La garantía de que trata el presente numeral debe cumplir con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.3.2.9. del decreto 1082 de 2015.

16. ESTUDIOS Y DISEÑOS.

Aprobados			Actualizados		
Si	No	No aplica	Si	No	No aplica
		x			

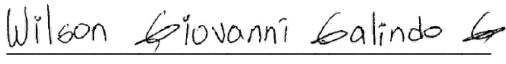
17. ANÁLISIS Y APLICABILIDAD DE ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA.

No aplica.

18. Validó:


Juan Carlos López Gómez
 Secretario General

19. Elaboró:


Wilson Giovanni Galindo Gonzalez
 Profesional Especializado - Secretaría General

 UPRA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CÓDIGO	GDR-GC-FT-006
		VERSION	3
		FECHA	18/11/2024

20. Revisó:



Cristian Camilo Sánchez Romero
Abogado contratista - Secretaría General

REVISO:



Cristian Camilo Sanchez Romero

Para: Wilson Giovanni Galindo Gonzalez

CC: Juan Carlos López Gómez; Leidy Viviana Serrano Ramos

Buenas tardes se aprueba el presente proceso desde el componente jurídico, Por favor continuar con el tramite administrativo correspondiente.

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

Mar 18/03/2025 15:06

VALIDO:



Juan Carlos López Gómez

Para: Wilson Giovanni Galindo Gonzalez; Cristian Camilo Sanchez Romero

CC: Leidy Viviana Serrano Ramos

Buenos días,

Me permito aprobar los estudios previos del proceso de Aseo y cafetería, teniendo en cuenta los ajustes requeridos por el profesional de apoyo de Contratos.

Gracias,

Juan Carlos López Gómez

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

Mar 18/03/2025 15:21

 UPRA	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	CODIGO	GDR-GC-FT-006
		VERSION	3
		FECHA	18/11/2024

ELABORO:

W

Wilson Giovanni Galindo Gonzalez

Responder

Responder a todos

Reenviar

...

Mar 18/03/2025 14:59

Para: Cristian Camilo Sanchez Romero

CC: Juan Carlos López Gómez; Leidy Viviana Serrano Ramos

ESTUDIO PREVIO ASEO Y CA...

77 KB

simuladro_amp_aseo_y_cafet...

16 MB

rft_aseo_v7_0_1.xlsm

3 MB

Mostrar los 4 datos adjuntos (20 MB)

Guardar todo en OneDrive - Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA

Descargar todo

Cordial saludo

Comedidamente me permito enviar estudio previo, documento en el cual apruebo desde el componente técnico, les agradezco continuar con el trámite de aprobación por parte del componente jurídico y validación del documento por parte del Dr Juan Carlos. Gracias



Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHhabaquer Henry Alexander Baquero Martin
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-01-06 UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS (UPRA)
Fecha y Hora Sistema: 2025-03-10-9:53 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	42325	Fecha Registro:	2025-01-07	Unidad / Subunidad ejecutora:	17-01-06 UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS (UPRA)					
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto		Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	73.000.000,00	Valor Total Operaciones:		32.500.000,00	Valor Actual.:	105.500.000,00	Saldo x Comprometer:	105.500.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Número:	42325	Fecha Registro:	2025-01-07	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	-------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
17-01-06 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA	A-02-02-01-002-004 BEBIDAS	Nación	10	CSF						
					2025-03-10	2.000.000,00	6.000.000,00			
					Total:	2.000.000,00	6.000.000,00	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00
17-01-06 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Nación	10	CSF						
					2025-03-10	4.000.000,00	3.500.000,00			
					Total:	4.000.000,00	3.500.000,00	7.500.000,00	7.500.000,00	0,00



17-01-06 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2025-03-10	11.900.000,00	1.500.000,00			
					Total:	11.900.000,00	1.500.000,00	13.400.000,00	13.400.000,00	0,00
17-01-06 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
					2025-03-10	55.100.000,00	21.500.000,00			
					Total:	55.100.000,00	21.500.000,00	76.600.000,00	76.600.000,00	0,00
Objeto: FUN_023 PRESTAR SERVICIOS INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA Y FUMIGACION, CON SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA UPRA										

La anterior imagen corresponde al Certificado de Disponibilidad Presupuestal generado en el Sistema de Información Financiera (SIIF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es de carácter informativo para la gestión y trámite de “Gestión Financiera”, dicha imagen no debe ser modificada por ningún motivo.

HENRY ALEXANDER BAQUERO MARTIN
Sec. Gral - Gestión financiera



¿Qué necesita?

CONSORCIO KIOS

[Registro de proveedores](#)

Detalles del proveedor

Nombre	CONSORCIO KIOS
Nombre comercial	CONSORCIO KIOS
Estado	Activo
Empresa	Global Enterprise
Número del proveedor	901681580-1
Id. de Coupa	1381
Tipo de empresa matriz	Ninguno/a
Empresa matriz	Ninguno/a
Número de cuenta	84400005349
Sitio web	
DUNS	
Id. de impuesto	
Contacto principal	YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO consorciokios@gmail.com W: +57 608 6604617 M: +57 3204221115
Dirección principal	CARRERA 22 B # 30 - 39 Barrio 20 de julio VILLAVICENCIO, Activo 500005 Colombia
Logotipo	Ninguno/a
Calificación	0 clasificaciones Ver
Retención	No
¿Emisiones de alcance 3?	No
Proveedor por una vez	No
Datos de contacto adicionales	Ninguno/a
	* N.I.T. 901681580
	RUT RUT_CONSORCIO_KIOS.pdf
Estructura plural	Si
Documento estructura plural	Ninguno/a
* Actividad Económica	8121
Especificación para pagos	Ninguno/a
	* Banco BBVA Colombia
	* Cuenta Bancaria 0957035843
	* Tipo de Cuenta Corriente
* Régimen Tributario	Reg. Común
Certificado cuenta bancaria	CERTIFICACION_BANCARIA_BBVA_CONSORCIO_KIOS.pdf
Información adicional	RUT_CONSORCIO_KIOS_20-06-2023.pdf

Registros fiscales

Ninguno/a

Sincronización del proveedor

ID de proxy	1281
Fecha de sincronización	Ninguno/a

Grupos de contenido

¿Quién puede ver a este proveedor?  Todos

Parámetros adicionales

Mercancias preferidas	Aseo y Cafetería IV
Mercancia predeterminada	Aseo y Cafetería IV
Divisa predeterminada	COP
Términos de pago	Según el acuerdo marco
Términos de envío	Ninguno/a
Valor predeterminado de coincidencia de facturas	ninguno
Ahorros (%)	
Cuadro de cuentas	

CONSORCIO KIOS

Transmisión de la orden de compra

Método de orden de compra	Correo electrónico
Método de cambio de la orden de compra	Correo electrónico
Conservar las órdenes de compra para que las revise el comprador	No
Idioma predeterminado para los correos electrónicos	español
Correo electrónico de la orden de compra	consorciokios@gmail.com
URL cXML	Ninguno/a
Dominio cXML	Ninguno/a
Identidad cXML	Ninguno/a
Dominio del proveedor cXML	Ninguno/a
Identidad del proveedor cXML	Ninguno/a
Secreto cXML	Ninguno/a
Protocolo cXML	Ninguno/a
Versión SSL	Ninguno/a
Deshabilitar la verificación del certificado SSL	No
Habilitar TLS mutua para cXML de la orden de compra	No

Pagos

Método de pago	Factura
Términos de pago	Según el acuerdo marco
Tipos de pago	Tarjeta virtual Transferencia bancaria Comprobar

Canales disponibles

Perspectivas impulsadas por Community.ai	
Comunidad Usted	
Integración de cXML	No disponible No habilitado
Integración de sFTP	No disponible No habilitado
Coupa Supplier Portal	Disponible Habilitado
Notificación procesable del proveedor	No disponible No habilitado
Buzón de facturas	No disponible No habilitado

Facturación

Permitir cXML	No
Retener facturas para revisión de CxP	No
Dirigir siempre a los aprobadores	Sí
Crear facturas sin documento de respaldo	No
Permitir líneas sin respaldo en facturas de orden de compra	No
Crear notas de crédito sin factura de respaldo	No

Buzón de facturas

Las facturas enviadas desde estas direcciones de correo electrónico se pondrán en la bandeja de entrada de las facturas.

Establecer una dirección de correo electrónico de respuesta para todas las facturas de este proveedor

Correo electrónico del contacto predeterminado

Coupa Supplier Portal

Estado de conexión	Conectado
Permisos del proveedor	Cree facturas
Usuarios	YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO - consorciokios@gmail.com

Clasificación de proveedores

Información del proveedor de la empresa

Seguros

Impuesto

Contactos del proveedor

Exportar a

Vista

Todo

Avanzado

Buscar

ID	Nombre	Correo electrónico	N.º de teléfono	Objetivo del contacto	Principal	Direcciones	Acciones
2767	YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO	consorciokios@gmail.com	+57 608 6604617 (Trabajo) +57 3204221115 (Móvil)		SI	0	

Por página 15 | 45 | 90

Contactos de integración del proveedor

Buscar

Correo Electrónico	Nombre del contacto	Acciones
No hay filas..		

Direcciones de los proveedores

Exportar a

Vista

Todo

Avanzado

Buscar

Id.	Línea 1	Línea 2	Ciudad	Estado	Código postal	País/región	Propósito de la dirección	Principal	Contactos	Acciones
22836	CARRERA 22 B # 30 - 39	Barrio 20 de julio	VILLAVICENCIO	Activo	500005	Colombia		SI	0	

Por página 15 | 45 | 90

Diversidad del proveedor

Vista

Todo

Avanzado

Buscar

ID	Categoría	Subcategoría	País/región
No hay filas..			

Por página 15 | 45 | 90

Contratos

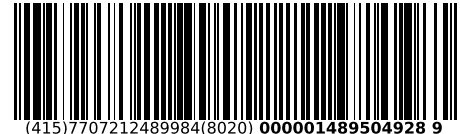
Número	Versión	Nombre	Inicia	Vence	Valor mínimo	Valor máximo	Términos	Estado	Acciones
CCE-126-2023 - 9	4	ASEO Y CAFETERIA IV	March 07, 2023	July 07, 2025				Publicado	

Historial

2. Concepto 0 1 Inscripción

4. Número de formulario

14895049289



(415)7707212489984(8020) 000001489504928 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 8 1 5 8 0

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSORCIO KIOS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CR 22 B 30 39

42. Correo electrónico

consorciokios@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 8 6 6 0 4 6 1 7

45. Teléfono 2

3 2 0 4 2 2 1 1 1 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

8 1 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2, 1 0, 2 4

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número

establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	4	2	5	5																

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

42- Obligado a llevar contabilidad

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

X

NO

60. No. de Folios:

6 5

61. Fecha

2023 - 02 - 10 / 14 : 39: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

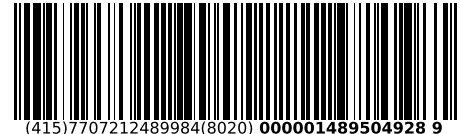
984. Nombre RAMOS MONTAÑEZ ELISEO MARTIN

985. Cargo Gestor II

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895049289



(415)7707212489984(8020) 000001489504928 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 8 1 5 8 0 1

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

3

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

73. Fecha

2 0 2 2, 1 0, 2 4

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

76. Fecha de registro

77. No. Matrícula mercantil

78. Departamento

5 0

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3, 0 2, 1 0	-	-
2			-	-
3			-	-
4			-	-
5			-	-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
---------------------------	--	--	---------

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior

171. País

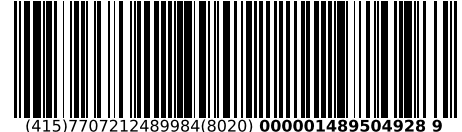
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895049289



(415)7707212489984(8020) 000001489504928 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 8 1 5 8 0 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio 14. Buzón electrónico 2 2

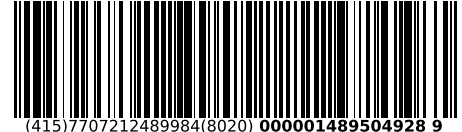
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 4 0 2 1 6 5 1 9
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VELASQUEZ	105. Segundo apellido VELASCO	106. Primer nombre YOLIMA
107. Otros nombres ANDREA		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 0 2 4
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 1 1 2 1 8 5 0 3 4 2
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VEGA	105. Segundo apellido BARRIOS	106. Primer nombre WILLIAM
107. Otros nombres ENRIQUE		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento		101. Número de identificación
102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14895049289



(415)7707212489984(8020) 000001489504928 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 8 1 5 8 0 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Villavicencio	14. Buzón electrónico 2 2
---	------------	---	------------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 9 0 0 5 6 2 5 9 8	113. DV 8	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
	118. Otros nombres					
	119. Razón social KIOS S.A.S.					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación 6 0 . 7 2	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 0 2 4	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 9 0 0 2 2 5 7 8 5	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
	118. Otros nombres					
	119. Razón social SERVICIOS KVAL S.A.S					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación 1 3 . 2 4	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 0 2 4	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación 9 0 1 5 5 1 2 2 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
	118. Otros nombres					
	119. Razón social MARESTER ZOMAC SAS					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación 2 6 . 0 4	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 1 0 2 4	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
	118. Otros nombres					
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	
5	111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV	
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre	
	118. Otros nombres					
	119. Razón social					
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **CONSORCIO KIOS** identificado(a) con **número 901.681.580** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente No 00130957000100035843** aperturada el **23 de febrero de 2023**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **957035843**

10 dígitos: **0957035843**

16 dígitos: **0957000100035843**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **18 de mayo de 2023** a las **16:44**, con destino a **Quien Interese**.

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO



¿Qué necesita?



JL



Orden de compra 144543

Información general

Estado	Emitido - Envío por correo electrónico
Fecha de la orden	04/04/25
Fecha de revisión	04/04/25
Solicitud núm.	238637
Solicitante	Juan Lopez Gomez
Enviar al usuario	Juan Lopez Gomez
Entidad	UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS
Términos de pago	Según el acuerdo marco
Entidad Compradora 2	Ninguno/a
Justificación	Contratar el servicio integral de aseo, cafetería, con suministro de insumos para la UPRA.
Instrumento de Agregación de Demanda	Aseo y Cafetería IV
Asociado al Acuerdo de Paz	Ninguno/a
Supervisor de la Orden de Compra	Wilson Giovanni Galindo Gonzalez Profesional Especializado - Secretaría Genera
Telefono Supervisor	3007726067
Fecha de vencimiento (Orden de compra)	06/12/25
Especificaciones adicionales de Entrega	La presente orden de compra INICIARA el lunes 07 de abril de 2025. Por ocho meses (08)
Gravámenes adicionales	Ninguno/a
N.I.T.	900479658
Datos adjuntos	Designacion_Evaluador_Tecnico.pdf CDP_FUN_ASEO_Y_CAFETERIA.pdf ESTUDIO_PREVIO_ASEO_Y_CAFETE... CRITERIOS_DE_DESEMPATE-CRONO... EVALUACION_FACTORES_DE_DESE... SOLICITUD_RESPETUOSA__ASEO_C... SOLICITUD_RESPETUOSA__CONSOR... SOLICITUD_RESPETUOSA__LADOINS... SOLICITUD_RESPETUOSA__ELITE.pdf

Envío

Dirección	Carrera 10 No. 28-49 TORRE A, Pisos 11, 12 y 19 1111 BOGOTA Colombia A la atención de: Juan Lopez Gomez
Términos	Según el acuerdo marco
Nombre	CONSORCIO KIOS
Dirección principal	CARRERA 22 B # 30 - 39 Barrio 20 de julio VILLAVICENCIO, Activo 500005 Colombia
Teléfono (del trabajo)	+57 608 6604617
Teléfono (celular)	+57 3204221115
Se abrió el mensaje de correo electrónico.	No
Método de transmisión	Predeterminado del proveedor (Correo electrónico)

Proveedor

Seguimiento del envío

No hay seguimiento del envío.

Líneas

Avanzado				Buscar		Ordenar por		Número de línea: 1	
1	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total			
		ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	8	Mes	8.100.375,00 COP	64.803.000,00 COP			
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado				
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00				
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante				
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a				
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)					
		Ninguno/a	No	0 (cambio)					
		Cuenta	Período						
		UPRA_Agropecuario							
		UPRA							
		CDP-42325							
2	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total			
		ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	8	Unidad	15.948,00 COP	127.584,00 COP			
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado				
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00				
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante				
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a				

Número de parte del fabricante

Ninguno/a

Se requiere aprobación del recibo

No

Ahorro (%)

0 (cambio)

Cuenta

UPRA_Agropecuario

UPRA

CDP-42325

Periodo

3	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 2	8	Unidad	10.678,50 COP	85.428,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Periodo			
		UPRA_Agropecuario				
		UPRA				
		CDP-42325				

4	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Limpiador multusos 1 (Compra) - 2	8	Unidad	9.878,40 COP	79.027,20 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Periodo			
		UPRA_Agropecuario				
		UPRA				
		CDP-42325				

5	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 2	8	Unidad	9.741,00 COP	77.928,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Periodo			
		UPRA_Agropecuario				
		UPRA				
		CDP-42325				

6	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	8	Unidad	11.821,50 COP	94.572,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Periodo			
		UPRA_Agropecuario				

UPRA CDP-42325						
7	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Crema desengrasante (Compra) - 1	8	Unidad	7.824,80 COP	62.598,40 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Período			
		UPRA_Agropecuario				
		UPRA				
		CDP-42325				
8	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 2	8	Unidad	10.028,80 COP	80.230,40 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Período			
		UPRA_Agropecuario				
		UPRA				
		CDP-42325				
9	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 6	8	Unidad	15.876,00 COP	127.008,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Período			
		UPRA_Agropecuario				
		UPRA				
		CDP-42325				
10	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	8	Unidad	3.837,60 COP	30.700,80 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Período			
		UPRA_Agropecuario				
		UPRA				
		CDP-42325				

11	Tipo	Artículo ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	Cantidad 8	Unidad Unidad	Precio 13.099,50 COP	Total 104.796,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor		Mercancía	Nombre del fabricante	
Ninguno/a		Ninguno/a		Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)		
Ninguno/a		No		0 (cambio)		
Cuenta		Período				
UPRA_Agropecuario						
UPRA						
CDP-42325						
12	Tipo	Artículo ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 2	Cantidad 8	Unidad Unidad	Precio 20.215,50 COP	Total 161.724,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor		Mercancía	Nombre del fabricante	
Ninguno/a		Ninguno/a		Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)		
Ninguno/a		No		0 (cambio)		
Cuenta		Período				
UPRA_Agropecuario						
UPRA						
CDP-42325						
13	Tipo	Artículo ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 2	Cantidad 8	Unidad Unidad	Precio 11.940,00 COP	Total 95.520,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor		Mercancía	Nombre del fabricante	
Ninguno/a		Ninguno/a		Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)		
Ninguno/a		No		0 (cambio)		
Cuenta		Período				
UPRA_Agropecuario						
UPRA						
CDP-42325						
14	Tipo	Artículo ays04--R11 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 2	Cantidad 8	Unidad Unidad	Precio 10.983,00 COP	Total 87.864,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor		Mercancía	Nombre del fabricante	
Ninguno/a		Ninguno/a		Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)		
Ninguno/a		No		0 (cambio)		
Cuenta		Período				
UPRA_Agropecuario						
UPRA						
CDP-42325						
15	Tipo	Artículo ays04--R11 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 3	Cantidad 8	Unidad Unidad	Precio 38.517,75 COP	Total 308.142,00 COP



	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor		Mercancía	Nombre del fabricante	
	Ninguno/a	Ninguno/a		Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
	Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)		
	Ninguno/a	No		0 (cambio)		
	Cuenta	Período				
	UPRA_Agropecuario					
	UPRA					
	CDP-42325					
16	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Desmanchador multiusos (Compra) - 2	8	Unidad	11.851,50 COP	94.812,00 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor		Mercancía	Nombre del fabricante	
	Ninguno/a	Ninguno/a		Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
	Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)		
	Ninguno/a	No		0 (cambio)		
	Cuenta	Período				
	UPRA_Agropecuario					
	UPRA					
	CDP-42325					
17	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 3	8	Unidad	14.258,25 COP	114.066,00 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor		Mercancía	Nombre del fabricante	
	Ninguno/a	Ninguno/a		Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
	Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)		
	Ninguno/a	No		0 (cambio)		
	Cuenta	Período				
	UPRA_Agropecuario					
	UPRA					
	CDP-42325					
18	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Ambientador 2 (Compra) - 2	8	Unidad	12.679,50 COP	101.436,00 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor		Mercancía	Nombre del fabricante	
	Ninguno/a	Ninguno/a		Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
	Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)		
	Ninguno/a	No		0 (cambio)		
	Cuenta	Período				
	UPRA_Agropecuario					
	UPRA					
	CDP-42325					
19	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 3	8	Unidad	3.158,40 COP	25.267,20 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor		Mercancía	Nombre del fabricante	
	Ninguno/a	Ninguno/a		Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
	Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)		

	Ninguno/a		No	0 (cambio)		
	Cuenta UPRA_Agropecuario UPRA CDP-42325		Período			
20	Tipo	Artículo ays04--R11 - Bayetilla 2 (Compra) - 2	Cantidad 8	Unidad Unidad	Precio 2.600,00 COP	Total 20.800,00 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	Número de parte del proveedor Ninguno/a	Número de pieza auxiliar del proveedor Ninguno/a	Mercancía Aseo y Cafetería IV		Nombre del fabricante Ninguno/a	
	Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)			
	Cuenta UPRA_Agropecuario UPRA CDP-42325		Período			
21	Tipo	Artículo ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 2	Cantidad 8	Unidad Unidad	Precio 2.430,40 COP	Total 19.443,20 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	Número de parte del proveedor Ninguno/a	Número de pieza auxiliar del proveedor Ninguno/a	Mercancía Aseo y Cafetería IV		Nombre del fabricante Ninguno/a	
	Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)			
	Cuenta UPRA_Agropecuario UPRA CDP-42325		Período			
22	Tipo	Artículo ays04--R11 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	Cantidad 8	Unidad Unidad	Precio 1.092,80 COP	Total 8.742,40 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	Número de parte del proveedor Ninguno/a	Número de pieza auxiliar del proveedor Ninguno/a	Mercancía Aseo y Cafetería IV		Nombre del fabricante Ninguno/a	
	Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)			
	Cuenta UPRA_Agropecuario UPRA CDP-42325		Período			
23	Tipo	Artículo ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	Cantidad 8	Unidad Unidad	Precio 457,60 COP	Total 3.660,80 COP
	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
	Número de parte del proveedor Ninguno/a	Número de pieza auxiliar del proveedor Ninguno/a	Mercancía Aseo y Cafetería IV		Nombre del fabricante Ninguno/a	
	Número de parte del fabricante Ninguno/a	Se requiere aprobación del recibo No	Ahorro (%) 0 (cambio)			
	Cuenta UPRA_Agropecuario UPRA CDP-42325		Período			
24	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total

ays04--R11 - Escoba 1 (Compra) - 1		8	Unidad	1.834,40 COP	14.675,20 COP
Recibido		Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
0		0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
Ninguno/a		Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
Ninguno/a		No	0 (cambio)		
Cuenta		Periodo			
UPRA_Agropecuario					
UPRA					
CDP-42325					

25	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	8	Unidad	1.395,20 COP	11.161,60 COP

Recibido		Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
0		0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
Ninguno/a		Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
Ninguno/a		No	0 (cambio)		
Cuenta		Periodo			
UPRA_Agropecuario					
UPRA					
CDP-42325					

26	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Trapero 1 (Compra) - 2	8	Unidad	7.384,00 COP	59.072,00 COP

Recibido		Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
0		0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
Ninguno/a		Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
Ninguno/a		No	0 (cambio)		
Cuenta		Periodo			
UPRA_Agropecuario					
UPRA					
CDP-42325					

27	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Trapero 2 (Compra) - 1	8	Unidad	4.839,20 COP	38.713,60 COP

Recibido		Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
0		0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
Ninguno/a		Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
Ninguno/a		No	0 (cambio)		
Cuenta		Periodo			
UPRA_Agropecuario					
UPRA					
CDP-42325					

28	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 2	8	Unidad	1.004,80 COP	8.038,40 COP

Recibido		Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
0		0,00 COP	0,00 COP	0,00	
Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	

Ninguno/a		Ninguno/a		Aseo y Cafetería IV		Ninguno/a	
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)			
Ninguno/a		No		0 (cambio)			
Cuenta		Período					
UPRA_Agropecuario							
UPRA							
CDP-42325							

29	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 6	8	Unidad	6.739,20 COP	53.913,60 COP

	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor		Mercancía		Nombre del fabricante	
Ninguno/a		Ninguno/a		Aseo y Cafetería IV		Ninguno/a	
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)			
Ninguno/a		No		0 (cambio)			
Cuenta		Período					
UPRA_Agropecuario							
UPRA							
CDP-42325							

30	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 6	8	Unidad	7.152,00 COP	57.216,00 COP

	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor		Mercancía		Nombre del fabricante	
Ninguno/a		Ninguno/a		Aseo y Cafetería IV		Ninguno/a	
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)			
Ninguno/a		No		0 (cambio)			
Cuenta		Período					
UPRA_Agropecuario							
UPRA							
CDP-42325							

31	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 6	8	Unidad	7.800,00 COP	62.400,00 COP

	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor		Mercancía		Nombre del fabricante	
Ninguno/a		Ninguno/a		Aseo y Cafetería IV		Ninguno/a	
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)			
Ninguno/a		No		0 (cambio)			
Cuenta		Período					
UPRA_Agropecuario							
UPRA							
CDP-42325							

32	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 6	8	Unidad	8.246,40 COP	65.971,20 COP

	Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado
	0	0,00 COP	0,00 COP	0,00

Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor		Mercancía		Nombre del fabricante	
Ninguno/a		Ninguno/a		Aseo y Cafetería IV		Ninguno/a	
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)			
Ninguno/a		No		0 (cambio)			
Cuenta		Período					
UPRA_Agropecuario							
UPRA							
CDP-42325							

UPRA_Agropecuario UPRA CDP-42325						
33	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 6	8	Unidad	8.246,40 COP	65.971,20 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Período			
		UPRA_Agropecuario				
		UPRA				
		CDP-42325				
34	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 30	8	Unidad	199.957,50 COP	1.599.660,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Período			
		UPRA_Agropecuario				
		UPRA				
		CDP-42325				
35	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Toallas para manos 6 (Compra) - 50	8	Unidad	228.937,50 COP	1.831.500,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Período			
		UPRA_Agropecuario				
		UPRA				
		CDP-42325				
36	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 40	8	Unidad	147.690,00 COP	1.181.520,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Período			
		UPRA_Agropecuario				
		UPRA				
		CDP-42325				

37	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 4	8	Unidad	8.272,00 COP	66.176,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Período			
		UPRA_Agropecuario				
		UPRA				
		CDP-42325				
38	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Filtro para greca 3 (Compra) - 4	8	Unidad	8.323,20 COP	66.585,60 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Período			
		UPRA_Agropecuario				
		UPRA				
		CDP-42325				
39	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Café Social (Compra) - 40	8	Unidad	789.240,00 COP	6.313.920,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Período			
		UPRA_Agropecuario				
		UPRA				
		CDP-42325				
40	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Panela (Compra) - 6	8	Unidad	22.122,00 COP	176.976,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Período			
		UPRA_Agropecuario				
		UPRA				
		CDP-42325				
41	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Aromática de panela (Compra) - 20	8	Unidad	55.605,00 COP	444.840,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	

Ninguno/a		Ninguno/a		Aseo y Cafetería IV		Ninguno/a	
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)			
Ninguno/a		No		0 (cambio)			
Cuenta		Período					
UPRA_Agropecuario							
UPRA							
CDP-42325							
42	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	
		ays04--R11 - Té (Compra) - 15	8	Unidad	49.747,50 COP	397.980,00 COP	
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor		Mercancía		Nombre del fabricante	
Ninguno/a		Ninguno/a		Aseo y Cafetería IV		Ninguno/a	
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)			
Ninguno/a		No		0 (cambio)			
Cuenta		Período					
UPRA_Agropecuario							
UPRA							
CDP-42325							
43	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	
		ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 15	8	Unidad	23.895,00 COP	191.160,00 COP	
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor		Mercancía		Nombre del fabricante	
Ninguno/a		Ninguno/a		Aseo y Cafetería IV		Ninguno/a	
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)			
Ninguno/a		No		0 (cambio)			
Cuenta		Período					
UPRA_Agropecuario							
UPRA							
CDP-42325							
44	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	
		ays04--R11 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	8	Unidad	1.929,60 COP	15.436,80 COP	
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor		Mercancía		Nombre del fabricante	
Ninguno/a		Ninguno/a		Aseo y Cafetería IV		Ninguno/a	
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)			
Ninguno/a		No		0 (cambio)			
Cuenta		Período					
UPRA_Agropecuario							
UPRA							
CDP-42325							
45	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total	
		ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	8	Unidad	1.887,20 COP	15.097,60 COP	
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00		
Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor		Mercancía		Nombre del fabricante	
Ninguno/a		Ninguno/a		Aseo y Cafetería IV		Ninguno/a	
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo		Ahorro (%)			
Ninguno/a		No		0 (cambio)			
Cuenta		Período					
UPRA_Agropecuario							
UPRA							
CDP-42325							

UPRA_Agropecuario UPRA CDP-42325						
46	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 2 (Arrendamiento) - 3	8	Unidad	31.380,75 COP	251.046,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Período			
		UPRA_Agropecuario				
		UPRA				
		CDP-42325				
47	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	8	Unidad	20.414,25 COP	163.314,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Período			
		UPRA_Agropecuario				
		UPRA				
		CDP-42325				
48	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 1	8	Unidad	2.492,00 COP	19.936,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Período			
		UPRA_Agropecuario				
		UPRA				
		CDP-42325				
49	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 1	8	Unidad	20.481,75 COP	163.854,00 COP
		Recibido	Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado	
		0	0,00 COP	0,00 COP	0,00	
		Número de parte del proveedor	Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante	
		Ninguno/a	Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a	
		Número de parte del fabricante	Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)		
		Ninguno/a	No	0 (cambio)		
		Cuenta	Período			
		UPRA_Agropecuario				
		UPRA				
		CDP-42325				
50	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
			1	Unidad	0,00 COP	0,00 COP

ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno						
Recibido		Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
0		0,00 COP	0,00 COP	0,00		
Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante		
Ninguno/a		Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a		
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)			
Ninguno/a		No	0 (cambio)			
Cuenta		Período				
UPRA_Agropecuario						
UPRA						
CDP-42325						
51	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1	Unidad	0,00 COP	0,00 COP
Recibido		Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
0		0,00 COP	0,00 COP	0,00		
Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante		
Ninguno/a		Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a		
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)			
Ninguno/a		No	0 (cambio)			
Cuenta		Período				
UPRA_Agropecuario						
UPRA						
CDP-42325						
52	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - AIU	1	Unidad	8.005.048,52 COP	8.005.048,52 COP
Recibido		Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
0		0,00 COP	0,00 COP	0,00		
Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante		
Ninguno/a		Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a		
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)			
Ninguno/a		No	0 (cambio)			
Cuenta		Período				
UPRA_Agropecuario						
UPRA						
CDP-42325						
53	Tipo	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
		ays04--R11 - IVA	1	Unidad	1.520.959,22 COP	1.520.959,22 COP
Recibido		Facturas aprobadas	Facturados pendientes	Total facturado		
0		0,00 COP	0,00 COP	0,00		
Número de parte del proveedor		Número de pieza auxiliar del proveedor	Mercancía	Nombre del fabricante		
Ninguno/a		Ninguno/a	Aseo y Cafetería IV	Ninguno/a		
Número de parte del fabricante		Se requiere aprobación del recibo	Ahorro (%)			
Ninguno/a		No	0 (cambio)			
Cuenta		Período				
UPRA_Agropecuario						
UPRA						
CDP-42325						

Por página 15 | 45 | 90

Total	89.576.492,94 COP
-------	-------------------



Participantes: PIF4Coupa



PIF4Coupa

aprobado el 04/04/25 a las 09:58 para Solicitud #238637

Validacion exitosa, se ha aprobado la solicitud Proceso exitoso, la solicitud ha sido aprobada

Historial

Historial de integración



Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios
N.I.T. 900479658
ORDEN DE COMPRA

CONSORCIO KIOS

N.I.T. 901681580
 CARRERA 22 B # 30 - 39
 Barrio 20 de julio
 VILLAVICENCIO, Activo
 Atte: YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO
 consorcio kios@gmail.com
 Teléfono: +57 608 6604617

Número de Orden **144543**
 No de Instrumento
 Instrumento agregación **Aseo y Cafetería IV**
 Fecha de Emisión **04/04/25**
 Fecha de Vencimiento **06/12/25**
 Comprador **Juan Lopez Gomez**
 Ordenador del gasto **Dora Rey Martinez**
 Supervisor **Wilson Giovanni Galindo Gonzalez Profesional Especializado -**
Secretaría General
 Teléfono **3007726067**
 Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales
 Justificación **Contratar el servicio integral de aseo, cafetería, con suministro de insumos para la UPRA.**

Enviar a

Unidad de Planificación de
 Tierras Rurales, Adecuación de
 Tierras y Usos Agropecuarios
 Carrera 10 No. 28-49 TORRE A,
 Pisos 11, 12 y 19
 BOGOTÁ
 Atte: Juan Lopez Gomez

Facturar a

Unidad de Planificación de
 Tierras Rurales, Adecuación de
 Tierras y Usos Agropecuarios
 Carrera 10 No. 28-49 TORRE A,
 Pisos 11, 12 y 19
 BOGOTÁ,
 Atte: Juan Lopez Gomez
 Cuenta: #8446995340

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 42325	ays04--R11 - Operario de aseo y cafetería Tiempo Completo - 3	8.0	Mes	8.100.375,00	64.803.000,00
2	CDP 42325	ays04--R11 - Jabón para loza 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	15.948,00	127.584,00
3	CDP 42325	ays04--R11 - Jabón de dispensador para manos 3 (Compra) - 2	8.0	Unidad	10.678,50	85.428,00
4	CDP 42325	ays04--R11 - Limpiador multiusos 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	9.878,40	79.027,20
5	CDP 42325	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para pisos (Compra) - 2	8.0	Unidad	9.741,00	77.928,00
6	CDP 42325	ays04--R11 - Líquido desengrasante (Compra) - 2	8.0	Unidad	11.821,50	94.572,00
7	CDP 42325	ays04--R11 - Crema desengrasante (Compra) - 1	8.0	Unidad	7.824,80	62.598,40
8	CDP 42325	ays04--R11 - Limpiador desinfectante para uso general 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	10.028,80	80.230,40
9	CDP 42325	ays04--R11 - Pastilla desinfectante para sanitario (Compra) - 6	8.0	Unidad	15.876,00	127.008,00
10	CDP 42325	ays04--R11 - Líquido para limpiar vidrios 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	3.837,60	30.700,80
11	CDP 42325	ays04--R11 - Blanqueador o hipoclorito 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	13.099,50	104.796,00
12	CDP 42325	ays04--R11 - Alcohol industrial 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	20.215,50	161.724,00
13	CDP 42325	ays04--R11 - Removedor de cera (Compra) - 2	8.0	Unidad	11.940,00	95.520,00
14	CDP 42325	ays04--R11 - Jabón neutro para pisos 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	10.983,00	87.864,00
15	CDP 42325	ays04--R11 - Varsol ecológico 2 (Compra) - 3	8.0	Unidad	38.517,75	308.142,00
16	CDP 42325	ays04--R11 - Desmanchador multiusos (Compra) - 2	8.0	Unidad	11.851,50	94.812,00
17	CDP 42325	ays04--R11 - Ambientador 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	14.258,25	114.066,00
18	CDP 42325	ays04--R11 - Ambientador 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	12.679,50	101.436,00
19	CDP 42325	ays04--R11 - Limpiones 1 (Compra) - 3	8.0	Unidad	3.158,40	25.267,20
20	CDP 42325	ays04--R11 - Bayetilla 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	2.600,00	20.800,00
21	CDP 42325	ays04--R11 - Paño absorbente multiusos 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	2.430,40	19.443,20
22	CDP 42325	ays04--R11 - Esponjilla 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	1.092,80	8.742,40
23	CDP 42325	ays04--R11 - Esponjilla 2 (Compra) - 2	8.0	Unidad	457,60	3.660,80
24	CDP 42325	ays04--R11 - Escoba 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	1.834,40	14.675,20
25	CDP 42325	ays04--R11 - Mango madera escoba 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	1.395,20	11.161,60
26	CDP 42325	ays04--R11 - Trapero 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	7.384,00	59.072,00
27	CDP 42325	ays04--R11 - Trapero 2 (Compra) - 1	8.0	Unidad	4.839,20	38.713,60
28	CDP 42325	ays04--R11 - Bolsas plásticas 1 (Compra) - 2	8.0	Unidad	1.004,80	8.038,40
29	CDP 42325	ays04--R11 - Bolsas plásticas 8 (Compra) - 6	8.0	Unidad	6.739,20	53.913,60
30	CDP 42325	ays04--R11 - Bolsas plásticas 9 (Compra) - 6	8.0	Unidad	7.152,00	57.216,00
31	CDP 42325	ays04--R11 - Bolsas plásticas 15 (Compra) - 6	8.0	Unidad	7.800,00	62.400,00
32	CDP 42325	ays04--R11 - Bolsas plásticas 16 (Compra) - 6	8.0	Unidad	8.246,40	65.971,20
33	CDP 42325	ays04--R11 - Bolsas plásticas 17 (Compra) - 6	8.0	Unidad	8.246,40	65.971,20
34	CDP 42325	ays04--R11 - Papel higiénico 3 (Compra) - 30	8.0	Unidad	199.957,50	1.599.660,00
35	CDP 42325	ays04--R11 - Toallas para manos 6 (Compra) - 50	8.0	Unidad	228.937,50	1.831.500,00
36	CDP 42325	ays04--R11 - Vasos biodegradables 1 (Compra) - 40	8.0	Unidad	147.690,00	1.181.520,00
37	CDP 42325	ays04--R11 - Mezclador 1 (Compra) - 4	8.0	Unidad	8.272,00	66.176,00
38	CDP 42325	ays04--R11 - Filtro para greca 3 (Compra) - 4	8.0	Unidad	8.323,20	66.585,60
39	CDP 42325	ays04--R11 - Café Social (Compra) - 40	8.0	Unidad	789.240,00	6.313.920,00
40	CDP 42325	ays04--R11 - Panela (Compra) - 6	8.0	Unidad	22.122,00	176.976,00
41	CDP 42325	ays04--R11 - Aromática de panela (Compra) - 20	8.0	Unidad	55.605,00	444.840,00
42	CDP 42325	ays04--R11 - Té (Compra) - 15	8.0	Unidad	49.747,50	397.980,00
43	CDP 42325	ays04--R11 - Infusión frutal (Compra) - 15	8.0	Unidad	23.895,00	191.160,00
44	CDP 42325	ays04--R11 - Destapador para sanitario (chupa) (Compra) - 1	8.0	Unidad	1.929,60	15.436,80
45	CDP 42325	ays04--R11 - Recogedor de basura 1 (Compra) - 1	8.0	Unidad	1.887,20	15.097,60
46	CDP 42325	ays04--R11 - Carro exprimidor de trapero 2 (Arrendamiento) - 3	8.0	Unidad	31.380,75	251.046,00
47	CDP 42325	ays04--R11 - Carro de bebidas (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	20.414,25	163.314,00
48	CDP 42325	ays04--R11 - Escalera 1 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	2.492,00	19.936,00
49	CDP 42325	ays04--R11 - Greca para tintos 3 (Arrendamiento) - 1	8.0	Unidad	20.481,75	163.854,00
50	CDP 42325	ays04--R11 - Recargo por Trabajo nocturno	1.0	Unidad	0,00	0,00
51	CDP 42325	ays04--R11 - Recargo por dotación especial	1.0	Unidad	0,00	0,00
52	CDP 42325	ays04--R11 - AIU	1.0	Unidad	8.005.048,52	8.005.048,52
53	CDP 42325	ays04--R11 - IVA	1.0	Unidad	1.520.959,22	1.520.959,22

89.576.492,94 COP



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101049049	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
04 04 2025	04 04 2025		00:00	06 12 2025		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO KIOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.681.580-1
DIRECCIÓN: CR 22 B 30 39	Ciudad: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3204221115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.479.658-7
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 28 - 49 TORRE A PISO 9	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 2457307
BENEFICIARIO: 900479658 - UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-D00I / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-001P-D00I, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A TERCEROS AFECTADOS EN DESARROLLO DE LA ORDEN 144543 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, CON SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA UPRA.

ASEGURADO: CONSORCIO KIOS N.I.T. 901681580 Y UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS N.I.T. 900479658
TERCEROS AFECTADOS: UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS N.I.T. 900479658 Y BENEFICIARIO TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/04/2025	06/12/2025	\$284,700,000.00
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/04/2025	06/12/2025	\$284,700,000.00
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/04/2025	06/12/2025	\$284,700,000.00

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SERVICIOS KVAL S.A.S BIC	900225785-4	13.24
KIOS S.A.S.	900562598-8	60.72
MARESTER SAS BIC	901551226-1	26.04

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****479,700.00	\$ *****3,000.00	\$ *****91,713.00	\$ *****574,413.00	\$ *****284,700,000.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIVIANA MARIA ARROYAVE ESCOBAR	174060	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-40-101049049

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Olada - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

OSCARARODRIGUEZ

1



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES						SUCURSAL MANIZALES						COD.SUC 42		NO.POLIZA 42-40-101049049		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO						
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	HORAS	DÍA	MES	AÑO	HORAS							
04	04	2025	04	04	2025	00:00	06	12	2025	23:59	EMISION ORIGINAL						

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO KIOS								IDENTIFICACIÓN NIT: 901.681.580-1			
DIRECCIÓN: CR 22 B 30 39						CIUDAD: VILLAVICENCIO, META			TELÉFONO: 3204221115		

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO:		UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA			IDENTIFICACIÓN		NIT: 900.479.658-7	
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 28 - 49 TORRE A PISO 9					CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 2457307	
BENEFICIARIO:		900479658 - UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA						

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/04/2025	06/12/2025	\$284,700,000.00
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/04/2025	06/12/2025	\$284,700,000.00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	04/04/2025	06/12/2025	\$284,700,000.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-40-101049049

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR: OSCAR RODRIGUEZ

OSCAR RODRIGUEZ

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101049049	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 04 04 2025	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 04 04 2025		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 06 12 2025	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL		

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO KIOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.681.580-1
DIRECCIÓN: CR 22 B 30 39	Ciudad: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3204221115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.479.658-7
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 28 - 49 TORRE A PISO 9	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2457307
BENEFICIARIO:	



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****479,700.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****3,000.00	IVA \$ *****91,713.00	TOTAL A PAGAR \$ *****574,413.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****284,700,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
--	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COA SEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIVIANA MARIA ARROYAVE ESCOBAR	174060	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCION DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11010107894456 (3900) 000000574413 (96) 20260404

REFERENCIA
PAGO:
1101010789445-6

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-44-101160667	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
04 04 2025	04 04 2025		00:00	06 12 2028		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO KIOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.681.580-1
DIRECCIÓN: CR 22 B 30 39	Ciudad: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3204221115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.479.658-7
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 28 - 49 TORRE A PISO 9	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 2457307

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, EN DESARROLLO DE LA ORDEN 144543 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERIA, CON SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA UPRA.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	04/04/2025	06/06/2026	\$17,915,298.59
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	04/04/2025	06/06/2026	\$8,957,649.29
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	04/04/2025	06/12/2028	\$13,436,473.94

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
SERVICIOS KVAL S.A.S BIC	900225785-4	13.24
KIOS S.A.S.	900562598-8	60.72
MARESTER SAS BIC	901551226-1	26.04

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****145,644.00	\$ *****8,000.00	\$ *****29,192.00	\$ *****182,836.00	\$ *****40,309,421.82	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIVIANA MARIA ARROYAVE ESCOBAR	174060	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

42-44-101160667

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELEFONO: 601-2186977, 601-6019330

OSCARARODRIGUEZ

1



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-44-101160667	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
04 04 2025	04 04 2025		00:00	06 12 2028		23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO KIOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.681.580-1
DIRECCIÓN: CR 22 B 30 39	Ciudad: VILLAVICENCIO, META TELÉFONO: 3204221115

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA	IDENTIFICACIÓN NIT: 900.479.658-7
DIRECCIÓN: CR 10 NRO. 28 - 49 TORRE A PISO 9	Ciudad: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2457307

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias



Banco de Bogotá Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445



Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****145,644.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****29,192.00	TOTAL A PAGAR \$ *****182,836.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****40,309,421.82	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
VIVIANA MARIA ARROYAVE ESCOBAR	174060	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 24 NO 64-03 - TELEFONO: (606) 8813280 - MANIZALES

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11010107894449 (3900) 000000182836 (96) 20260404

REFERENCIA
PAGO:

1101010789444-9

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

Datos de la póliza
Estado: Vigente Número de póliza: 42-44-101160667 Número de anexo: 0 Fecha de expedición: viernes, 4 de abril de 2025 Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL Asegurado: UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA Tomador: CONSORCIO KIOS Inicio de vigencia: viernes, 4 de abril de 2025 Fin vigencia: miércoles, 6 de diciembre de 2028 Valor total asegurado: \$ 40.309.422

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles:** [\(601\) 218 6977 ext 311](tel:6012186977) - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales:** [\(601\) 218 6977 ext 522](tel:6012186977) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento:** [310 327 9980](tel:3103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros:** [\(601\) 644 9660 ext 157-159-163](tel:6016449660) - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida:** [\(601\) 218 6977](tel:6012186977) - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT:** [\(601\) 650 0856](tel:6016500856) a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

 Regresar

Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

42-40-101049049

Número de anexo:

0

Fecha de expedición:

viernes, 4 de abril de 2025

Ramo:

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPL

Asegurado:

UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA

Tomador:

CONSORCIO KIOS

Inicio de vigencia:

viernes, 4 de abril de 2025

Fin vigencia:

sábado, 6 de diciembre de 2025

Valor total asegurado:

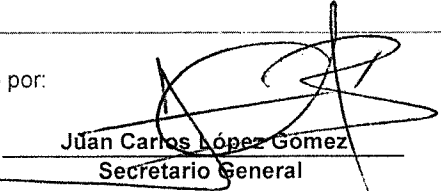
\$ 284.700.000

 Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles:** [\(601\) 218 6977 ext 311](tel:6012186977) - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales:** [\(601\) 218 6977 ext 522](tel:6012186977) - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Fianzas - Cumplimiento:** [310 327 9980](tel:3103279980) / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros:** [\(601\) 644 9660 ext 157-159-163](tel:6016449660) - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **Vida:** [\(601\) 218 6977](tel:6012186977) - Email: verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com
- Pólizas ramo **SOAT:** [\(601\) 650 0856](tel:6016500856) a nivel nacional - Email: operacionsoat@segurosdelestado.com
- Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de [nuestras oficinas](#) a nivel nacional.

 Regresar

		ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS			CÓDIGO: GCO-FT-004 VERSIÓN: 1 FECHA: 3/03/2014			
1. Tipo de Aprobación	☒	Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales Certificado de Modificación de Póliza de cumplimiento de Entidades Estatales						
2. Dependencia	SECRETARIA GENERAL							
3. Número de Contrato	Orden de Compra No. 144543							
4. Fecha de Suscripción	04 de abril de 2025							
5. Objeto del Contrato	Contratar el servicio integral de aseo, cafetería, con suministro de insumos para la UPRA.							
6. Contratista	CONSORCIO KIOS							
7. Expedida por	SEGUROS DEL ESTADO S.A.							
8. N° de Póliza	42-44-101160667							
9. Fecha de expedición de la Póliza	4/04/2025							
SE VALIDA LA PÓLIZA DESCRITA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.2 DE LA CLÁUSULA 16 DEL ACUERDO MARCO No. CCE 126-2023 Y NUMERAL 15 DEL ESTUDIO PREVIO, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:								
10. Amparos								
10.1 Tipo de Amparos	10.2 Valor Asegurado (\$)	10.3 Vigencia Inicial (dd/mm/aaaa)			10.4 Fecha Final (dd/mm/aaaa)			
Cumplimiento del contrato	17.915.298,59	04	04	2025	06	06	2026	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	8.957.649,29	04	04	2025	06	06	2026	
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	13.436.473,94	04	04	2025	06	12	2028	
11. Observaciones	1. Se valida el anexo N° 0 de la poliza 42-44-101160667							
De acuerdo con lo establecido por el Manual de Contratación de la UPRA, se firma la presente aprobación de póliza en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de abril de 2025.								
13. Aprobado por:  Juan Carlos López Gómez Secretario General								
14. Revisado: Profesional especializado Grado 20 -Leidy Viviana Serrano Ramos  15. Elaborado: Abogado contratista Secretaría General - Cristian Camilo Sanchez Romero								

		ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS		CÓDIGO: GCO-FT-004			
				VERSIÓN: 1			
				FECHA: 3/03/2014			
1. Tipo de Aprobación	☒	Póliza de Cumplimiento a Favor de Entidades Estatales					
		Certificado de Modificación de Póliza de cumplimiento de Entidades Estatales					
2. Dependencia	SECRETARIA GENERAL						
3. Número de Contrato	Orden de Compra No. 144543						
4. Fecha de Suscripción	04 de abril de 2025						
5. Objeto del Contrato	Contratar el servicio integral de aseo, cafetería, con suministro de insumos para la UPRA.						
6. Contratista	CONSORCIO KIOS						
7. Expedida por	SEGUROS DEL ESTADO S.A.						
8. N° de Póliza	42-40-101049049						
9. Fecha de expedición de la Póliza	4/04/2025						
SE VALIDA LA PÓLIZA DESCRITA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 16.3 DE LA CLÁUSULA 16 DEL ACUERDO MARCO No. CCE-126-2023 Y NUMERAL 15 DEL ESTUDIO PREVIO, RESPECTO DE LOS SIGUIENTES AMPAROS:							
10. Amparos							
10.1 Tipo de Amparos	10.2 Valor Asegurado (\$)	10.3 Vigencia Inicial (dd/mm/aaaa)			10.4 Fecha Final (dd/mm/aaaa)		
Responsabilidad Civil Extracontractual por la ejecución de la OC 144543	284,700,000	04	04	2025	06	12	2025
11. Observaciones	1. Se valida el anexo N° 0 de la poliza 42-40-101049049						
De acuerdo con lo establecido por el Manual de Contratación de la UPRA, se firma la presente aprobación de póliza en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de abril de 2025 .							
13. Aprobado por:							
Nombre: <u>Juan Carlos López Gómez</u> Secretario General							
14. Revisado:	Profesional especializado Grado 20 -Leidy Viviana Serrano Ramos						
15. Elaborado:	Abogado contratista Secretaría General - Cristian Camilo Sanchez Romero						



UPRA Unidad de Planificación Rural Agropecuaria
Al contestar cite este número: 2025-3-005943
Fecha: 06-04-2025 Folios: 2 Anexos: No
Trámite: 92-Generar cuenta
Tipo doc: DOC00248-Registro Presupuestal
Remitente: 4-Dirección General
Destinatario: 35-Sec. Gral - Gestión financiera
Clasificación: Publico



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHabaquer
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 17-01-06
Fecha y Hora Sistema: 6/04/2025 12:00:00 a. m.
Henry Alexander Baquero Martin
UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS (UPRA)

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 42325 de fecha 2025-01-07. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	57325	Fecha Registro:	2025-04-06	Unidad / Subunidad Ejecutora:		17-01-06 UNIDAD DE PLANIFICACION DE TIERRAS RURALES, ADECUACION DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS (UPRA)				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado				Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	89.576.492,94	Valor Total Operaciones:		0,00		Valor Actual:	89.576.492,94	Saldo x Obligar:		89.576.492,94

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	901681580	Razón Social:	CONSORCIO KIOS	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	----------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	0957035843	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	------------	--------	--	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	51640914	Nombre:	DORA INES REY MARTINEZ	Cargo:	DIRECTOR GENERAL
-----------------	----------	---------	------------------------	--------	------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	173418 - OC 144543	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-04-06
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	--------------------	-------	-------------------------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
17-01-06 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA	A-02-02-01-002-004 BEBIDAS	Nación	10	CSF		6.792.530,27	0,00		
Total:						6.792.530,27	0,00	6.792.530,27	6.792.530,27

17-01-06 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPRA	A-02-02-01-003-002 PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						6.367.997,13	0,00		
Total:						6.367.997,13	0,00	6.367.997,13	6.367.997,13



17-01-06 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPR	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						11.377.488,20	0,00		
Total:						11.377.488,20	0,00	11.377.488,20	11.377.488,20

17-01-06 UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPR	A-02-02-02-008-005 SERVICIOS DE SOPORTE	Nación	10	CSF	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
						65.038.477,34	0,00		
Total:						65.038.477,34	0,00	65.038.477,34	65.038.477,34

Objeto:	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO, CAFETERÍA, CON SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LA UPR.
---------	---

PLAN DE PAGOS							
DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
17-01-06	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS - UPR	1-2	ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-12-10	89.576.492,94	89.576.492,94	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

La anterior imagen corresponde a: El registro presupuestal generado en el Sistema de Información Financiera (SIIF) del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, es de carácter informativo para la gestión y trámite de “Gestión Financiera”, dicha imagen no debe ser modificada por ningún motivo.

DORA INÉS REY MARTÍNEZ
Directora general (e)



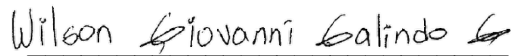
Elaboró:	HENRY ALEXANDER BAQUERO MARTIN	CARGO:	Profesional especializado 2028-20	FECHA:	06/04/2025
Revisó:	HENRY ALEXANDER BAQUERO MARTIN	CARGO:	Profesional especializado 2028-20	FECHA:	06/04/2025
Aprobó:					
Firmó:	DORA INÉS REY MARTÍNEZ	CARGO:	Directora general (e)	FECHA:	06/04/2025

	ACTA DE INICIO	CODIGO	GDR-GC-FT-003
		VERSION	1
		FECHA	30/09/2021

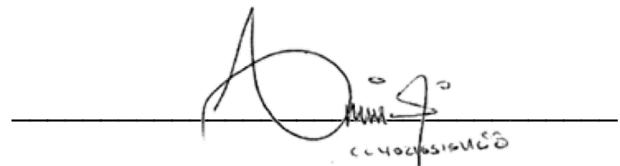
UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS, UPRA

En Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de abril de 2025, se reunieron WILSON GIOVANNI GALINDO GONZÁLEZ, quien actúa en calidad de supervisor designado por la UPRA y YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO, identificada con cédula de ciudadanía No. 40.216.519 actuando en calidad de Representante Legal de la firma contratista CONSORCIO KIOS, identificada con NIT No. 901681580-1, para proceder a suscribir el acta de inicio de la Orden de Compra No. 144543 de 2025.

Como constancia de lo anterior, firman quienes intervienen en esta acta.



Wilson Giovanni Galindo González
Supervisor UPRA



Yolima Andrea Velasquez Velasco
Representante Legal
CONSORCIO KIOS

Proyectó: Cristian Sanchez Romero

Nota. En cumplimiento a los principios de economía, previsibilidad y planeación, en concordancia con lo establecido en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011, se precisa que la recomendación de designación de los Supervisores de cada contrato inicia desde el diligenciamiento del formato (*Estudios y Documentos Previos*), por lo que su **Notificación** para todos los efectos legales y contractuales, se entenderá a partir de la suscripción del Acta de Inicio, materializándose con esta, la decisión adoptada por el Ordenador del Gasto en el contrato electrónico del SECOP II, por lo que este deberá dar estricto cumplimiento a la normatividad, procedimientos y manuales vigentes, cumpliendo así con la correcta vigilancia y desarrollo de la actividad encomendada. Igualmente, se entenderá su conocimiento frente al contenido de los Estudios y Documentos Previos, Pliegos de condiciones (cuando aplique), Anexos Contractuales y el Manual de Contratación y Supervisión de la UPRA.